



REPUBLICA DE PANAMÁ

11 FEB 2015 10:02:00

**Registro Público de Panamá**

Firmado por: EDUARDO ANTONIO  
ROBINSON ORELLANA  
Fecha: 2015.02.10 19:05:57 -05:00  
Motivo: Solicitud de Publicidad  
Localización: Panamá, Panamá

No. 97102



**CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA**

CON VISTA A LA SOLICITUD

59886/2015 (0) DE FECHA 10/02/2015

QUE LA SOCIEDAD

HEATH ASSETS, CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 755266 (S) DESDE EL JUEVES, 15 DE DICIEMBRE DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: AINEX DIAZ

SUSCRIPTOR: ANIBAL DIAZ

DIRECTOR: AINEX DIAZ

DIRECTOR: ANIBAL DIAZ

DIRECTOR: GERMAN PINZON

PRESIDENTE: AINEX DIAZ

TESORERO: GERMAN PINZON

SECRETARIO: ANIBAL DIAZ

AGENTE RESIDENTE: MELHADO & WEBSTER

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA. EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE, EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTE ULTIMO LO SERA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA 300 ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SE PODRAN EMITIR EN FORMA NOMINATIVA O AL PORTADOR..

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 10 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 06:31 PM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

AFOSIILLI

convention de la haye du 5 de octubre 1961  
1 Pais PANAMA.  
El presente documento público  
ha sido firmado por Eusebio Polanco  
quien actua en calidad Notario  
y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

EN Panamá \_\_\_\_\_ 5 de 11 FEB 2015  
por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 8,969

2. Firmado por Alfonso de los



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

DEY FE de conformidad con el numeral 5° del Art. 13  
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2366  
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O No. 564 de  
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es  
igual al original que se me exhibió quedando  
en mi archivo fotocopia igual.  
Guayaquil.

23 MAR 2015

AB. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario 5to. del Cañón  
Guayaquil



### **Declaración**

*Francisco Medardo Romero Gómez con cédula de identidad No. 0901111435, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, en mi calidad de Apoderado Especial de la compañía HEATH ASSETS CORP., compañía de nacionalidad panameña, y en virtud de lo dispuesto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro oficial No. 591 el 15 de mayo de 2.009 declaro bajo juramento lo siguiente:*

*Que el único accionista de la compañía HEATH ASSETS CORP. es Francisco Medardo Romero Gómez, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil*

  
**Francisco M. Romero Gómez**  
**Apoderado Especial**  
**HEATH ASSETS CORP.**



Factura: 001-100-000001231



20150901010D00421

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20150901010D00421

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 23 DE MARZO DEL 2015, (4:13) ante mí, NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA de la NOTARÍA DÉCIMA, concurre(n), FRANCISCO MEDARDO ROMERO GOMEZ REPRESENTANDO A HEATH ASSETS CORP portador(a) de la CÉDULA 0901111435, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SAMBORONDÓN; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



*Francisco Medardo Romero Gomez*  
NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL  
*Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez*  
NOTARIA DÉCIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

